

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS

Por la verdad: Diputadas de izquierda impulsan comisión para esclarecer desaparición de Julia Chuñil Catricura

El Ciudadano · 15 de enero de 2025

La comisión tiene como objetivo determinar las responsabilidades del Estado y de las autoridades gubernamentales en relación con las acciones emprendidas para localizar a la dirigente mapuche.



Un grupo de diputadas de izquierda impulsan la creación de una comisión especial investigadora que permita esclarecer la [desaparición](#) de Julia Chuñil Catricura, dirigente mapuche que fue vista por última vez el pasado 8 de noviembre en la comuna de Máfil, región de Los Ríos.

Julia Chuñil es madre de cinco hijos y abuela de 10 nietos, reconocida como una destacada defensora del territorio, quien al momento de su desaparición se desempeñaba como presidenta de la comunidad mapuche Putraguel.

Desde el momento en que se perdió su rastro, familiares, miembros de la comunidad y representantes de la ONG Escazú Ahora han exigido que se movilicen todos los recursos necesarios para encontrar a Chuñil y determinar las circunstancias de su desaparición. Sin embargo, dos meses después existen más interrogantes que respuestas y no ha sido posible dar con su paradero.

Ante este escenario, la diputada del Frente Amplio por el distrito 23 de La Araucanía, Erika Ñanco, junto a las parlamentarias Emilia Nuyado y la representante socialista de Los Ríos, Ana María Bravo, solicitaron crear una Comisión Especial Investigadora para determinar las responsabilidades del Estado y las autoridades del Gobierno.

La diputada Ñanco planteó la necesidad de conocer los procedimientos establecidos por el protocolo de Escazú, que se encarga de proteger a los defensores ambientales.

«Queremos saber específicamente cuáles los procedimientos que se han levantado, en especial los protocolos en el marco del protocolo de Escazú, firmado hace dos años por el Estado de Chile para poder proteger a aquellos defensores ambientales», dijo en declaraciones a [Radio Bio Bío](#).

Por su parte, Sebastián Benfeld, presidente de la ONG Escazú criticó a los ministerios de Medio Ambiente y Justicia por no aplicar de manera efectiva este acuerdo internacional.

Cabe destacar que durante una reciente visita a Valdivia, el fiscal nacional Ángel Valencia confirmó que se están implementando protocolos internacionales en la búsqueda de Julia Chuñil.

Según señaló Valencia, se trata de un protocolo diseñado específicamente para la búsqueda de defensores medioambientales, cuyas desapariciones y asesinatos son tristemente frecuentes en Latinoamérica.

El fiscal nacional explicó que, si bien el [nuevo protocolo](#) aún no ha comenzado a regir en nuestro país, el Ministerio Público tomó la decisión de aplicarlo de forma inmediata. Además, se informó que se dispondrá de personal de otras regiones, y las diligencias serán realizadas con estricta reserva hasta que la fiscalía esté en condiciones para informar de nuevos resultados.

¿Qué pasó con Julia Chuñil Catricura ?

Julia Chuñil Catricura, presidenta de la Comunidad Indígena de Putraguel, protegía un predio de 900 hectáreas de bosque nativo al momento de su desaparición. La última vez que se la vio fue el pasado 8 de noviembre, cuando salió con su perro «Cholito» a buscar a sus otros animales a un bosque cercano. Nunca regresó.

Días más tarde, la familia de Chuñil y la ONG Escazú Ahora interpusieron una querella contra quienes resulten responsables por los delitos de secuestro, homicidio o femicidio. Según denunciaron sus hijos, la mujer de 72 años había recibido amenazas y amedrentamiento de un empresario local, quien estaba interesado en utilizar los terrenos del predio para la tala de árboles.

En ese contexto, la Fiscalía ordenó una serie de diligencias a la Brigada de Homicidios de la PDI, mientras que a Carabineros y Bomberos se les instruyó la búsqueda de Chuñil en las inmediaciones del bosque donde se la vio por última vez.

Durante las indagatorias se encontraron huellas del bastón que utilizaba, además de un cojín hallado en una casa abandonada. También se lograron identificar las huellas de un vehículo. Sin embargo, todos los demás antecedentes permanecen bajo reserva.

Por su parte, la familia de Julia Chuñil presentó una querella por los presuntos delitos de secuestro, homicidio y femicidio, en relación con la desaparición de esta líder indígena y defensora del medio ambiente. en torno a las acciones emprendidas para localizar a la dirigenta.

Fuente: El Ciudadano